

Concurso: UNSE INNOVA III

La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sustentable

Bases y condiciones

El presente concurso, denominado La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, Concurso de Innovación Social y Ambiental (en adelante, el “Concurso”) es organizado desde la SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Facultad de Agronomía y Agroindustria, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con domicilio en Av. Belgrano (S) 1912, (en adelante, el “Organizador”) en los términos que abajo se detallan. El Concurso se rige por las bases y condiciones que se establecen a continuación (en adelante, las “Bases y Condiciones”), las cuales podrán consultarse mediante correo electrónico a iye.unse@gmail.com y está destinado a estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Artículo 1: Presentación

El conocimiento y la innovación son claves para nuestras sociedades. Brindar oportunidades a los jóvenes para que pongan en práctica su creatividad, sostengan compromisos y sean protagonistas en los procesos de desarrollo resulta crucial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria sabiendo que está en sus manos la oportunidad de impulsar los cambios necesarios para que se logren. Así pues, La convocatoria busca seleccionar las mejores ideas/proyectos con impacto social/ambiental positivo ¹ y de innovación

¹ A los fines del Concurso, se considera “ideas-proyectos con impacto social/ambiental positivo” a aquellas ideas-proyectos, acciones, campañas de comunicación o iniciativas en general que tengan como objetivo principal aportar soluciones a problemáticas sociales y/o ambientales, tales como el cambio climático, el uso responsable de recursos naturales, el acceso a la educación o a la tecnología, la inclusión social, la creación de empleo y la reducción de la pobreza, entre otros desafíos a los que se enfrenta la población mundial. En consecuencia, no serán considerados

tecnológica como así también Académica, de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y público en general de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, pretenden unificar los esfuerzos en pos de disminuir la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 objetivos están interrelacionados lo que implica pensar y actuar de forma integral para el abordaje de los mismos por todos los países. Unir los esfuerzos para concretar los mismos (Ver anexo).



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El objetivo de la convocatoria es detectar, promover y fortalecer ideas-proyecto de estudiantes, egresados universitarios y público en general que fomenten el desarrollo sustentable aportándoles herramientas, recursos y redes en un proceso de incubación, formativo y vivencial.

Artículo 2: Disposiciones generales.-

de impacto social/ambiental, aquellas ideas-proyectos que tengan como único o principal fin beneficiar la situación social/ambiental de los participantes

El Concurso se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán las personas que pueden participar, la presentación de las iniciativas, aceptación, plazos, premios, propiedad intelectual, comité evaluador, criterios de selección, entrega de fondos, y todos los demás aspectos que implica la convocatoria.

Artículo 3: Participación.-

Para participar de la convocatoria deberán enviar idea/proyecto al siguiente correo iye.unse@gmail.com completando con el mayor detalle posible la totalidad de los campos requeridos, tanto del proyecto como del emprendedor, detallando los integrantes del equipo, la oportunidad de mercado, producto o servicio a desarrollar y el proceso de fabricación del producto servicio, a su vez detalle el destino de los fondos en el caso de acceder al financiamiento. Cumpliendo con este proceso entre el **Lunes 1º de Julio al Miércoles 31 de Julio** del presente año.

De las personas que pueden participar en la convocatoria:

La presente convocatoria está dirigida exclusivamente a toda persona que se reconozca como emprendedor o su potencial de ser emprendedor, siempre que esté comprendida en alguno de los siguientes incisos:

a) Estudiantes matriculados hasta el mes de Mayo del 2019 de todas las unidades académicas y Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Nacional de Santiago del Estero: Facultad de Agronomía y Agroindustria, Ciencias Exactas y Tecnología, Forestales, Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Ciencias Médicas, Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Innovación Educativa.

b) Egresados de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y egresados de otras universidades siempre y cuando estén empadronados en el Registro de Egresados de alguna Unidad Académica de la UNSE.

c) Público en general: estudiantes de otras Universidades, Egresados de otras Universidades y que no estén empadronados en el registro de Egresados de alguna unidad académica de la UNSE, Comerciantes, industriales, empleados, emprendedores en general, artesanos y etc, siempre y cuando se presenten en un equipo que al menos haya una persona en las condiciones del inciso a) o b) de este artículo. (Por ejemplo, que haya un empleado de comercio que tenga una idea o quiera participar y a su vez un amigo o pariente que sea estudiante o Egresado de la UNSE que pueda incluir en su equipo)

La inscripción, postulación y evaluación de los proyectos de la convocatoria se realizará a través del siguiente correo electrónico iye.unse@gmail.com donde un jurado multidisciplinario votará los proyectos en base a los siguientes criterios: ODS + innovación, equipo de trabajo, viabilidad, producto, escalabilidad, mercado y, de corresponder, impacto académico.

Artículo 4: Etapas del concurso

El concurso tendrá etapas sucesivas, donde sólo irán avanzando los participantes que sean seleccionados:

1) Consultas y Preinscripción:

Periodo: del lunes 3 de Junio al Viernes 28 de Junio del 2019

Los interesados en participar deberán presentar el Formulario del artículo 5 completo, siempre teniendo en cuenta los temas del artículo 6.

2) Consultas y confirmación de inscripción:

Periodo: Del día Lunes 1º de Julio y hasta el día Viernes 12 de Julio del 2019.

En este periodo, los equipos postulantes debidamente inscritos en función del artículo 4º inc1), serán confirmados para su participación en la Convocatoria UNSE

INNOVA 3, en función de haber alcanzado un puntaje no menor a 40 puntos teniendo en cuenta los Indicadores de la idea/proyecto y los **Criterios de selección del Artículo 10 de la presente, evaluados a tal fin por el Comité Ejecutivo de UNSE INNOVA.**

2) Talleres de CREATIVIDAD (asistencia obligatoria)

Estos talleres constarán de dos encuentros presenciales de 4hs cada uno.

Fecha: Martes 6 y Jueves 8 de Agosto del 2019, en el horario de 14 horas a 18 horas en el **aula (b, o d o c)** de la Escuela para la Innovación Educativa de la UNSE.

3) Talleres “El camino emprendedor” (75% asistencia obligatoria)

Encuentros presenciales de 4hs.

Fecha inicio: Martes 13 de Agosto 2019, en el horario de 14 horas a 18 horas en el aula (b, o d o c) de la Escuela para la Innovación Educativa de la UNSE.

4) Mentoreo Universitario en el área específica de la idea/proyecto de cada equipo concursante.

En esta etapa, cada equipo tendrá el beneficio (y obligación de al menos una consulta) del mentoreo por parte de Docentes y profesionales de áreas determinadas que tengan especialidad o experiencia en el área que trata su idea/proyecto.

Esta etapa y beneficio está incorporado para una mejor elección y planteo en general de la idea/proyecto antes de la elaboración del CANVAS y PLAN DE NEGOCIO, como ser, advertir sobre todas las necesidades de habilitaciones municipales, provinciales, de salud, bromatologías, ambientales etc.

Periodo: entre el día 12 de Agosto y hasta el día lunes 16 de septiembre.

Cada equipo deberá presentar el Formulario del artículo 12 inciso 4 referido a “Formulario de consulta de mentoreo” completo y firmado por el mentor que lo atendió, además de la documentación a que se refiere el artículo 5 punto B.

5) Taller “costo para emprendedores” (asistencia obligatoria)

Fecha: Miércoles 25 de Septiembre de 9 a 13 horas.

6) Taller “Finanzas y Flujo de fondos para emprendedores” (asistencia obligatoria)

Fecha: Lunes 30 de Septiembre de 9 a 13 horas.

3) Periodo de consultas especializadas con vistas a la formulación del proyecto: la realización del “canvas”, el plan de negocios, el video pitch y la integración de los equipo.

Periodo: entre el día 01 de Octubre y hasta el día viernes 18 de octubre

Se requerirá al menos una consulta obligatoria por cada equipo, para tal efecto se completara el Formulario del artículo 12 inciso 5 referido a “FORMULARIO CONSULTA TÉCNICA ESPECIALIZADA” y deberá ser enviada al email: ive.unse@gmail.com y esperar su asignación en día y hora por parte del Área de Incubadora y Emprendedorismo.

Será suficiente este formulario completo y observado por la Escuela de Emprendedores para cumplimentar los requisitos del artículo 5 inciso b punto 1 para la presentación final del proyecto.

4) Convocatoria “Presentación de Proyectos”, por equipo.

Fecha: lunes 21 de Octubre hasta las 10:00 horas

En esta instancia, cada equipo deberá presentar toda la documentación referida en el artículo 5 inciso b para poder pasar a la etapa siguiente de “Preselección de los Equipos para el Jurado”

5) Preselección de los Equipos para el Jurado

Periodo: desde el día Martes 22 de Octubre al día Miércoles 30 de Octubre

Esta preselección será efectuada por un equipo técnico de UNSE INNOVA, compuesto por: a) Área de Incubadora y Emprendedorismo c) la Secretaria de

Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNSE y d) como invitada la Ing. Ana Rentería por Consultor (Ministerio de Producción de Nación).

Esta preselección será realizada en los términos del artículo 10 (de los Indicadores de la idea/proyecto y los Criterios de evaluación y selección) usando la planilla del artículo 12 inciso 6, 7 u 8 según corresponda a la categoría de cada equipo.

6) Envío de los proyectos preseleccionados al Jurado.

Fecha: Jueves 31 de Octubre hasta las 10 horas.

Este jurado estará integrado por “siete profesionales” seleccionados por el Equipo técnico de UNSE INNOVA.

A tal efecto Equipo técnico de UNSE INNOVA, solicitara a cada unidad académica, La Escuela de Artes y Oficios y la Escuela para Innovación Educativa, que postulen, profesionales de su unidad académica (con su efectiva aceptación y consentimiento en formar parte del jurado de UNSE INNOVA III), que reúnan el perfil indicado en la misma solicitud.

Esta solicitud será realizada a partir del día lunes 03 de Junio, y el plazo para la recepción de propuestas vencerá el viernes 14 de junio hasta las 10:00 horas. El equipo técnico deberá tener definido los siete jurados titulares y jurados suplentes (si los hubiere) mediante un acta que lo determine, hasta el día viernes 21 de junio plazo que incluye la notificación a cada jurado correspondiente.

7) Los equipos pre-seleccionados realizarán su presentación (pitch. Hasta 5 minutos) frente al jurado el martes 5 de Noviembre a las 18hs.

8) Vencimiento de presentación del jurado de evaluación de los proyectos.

Fecha: Jueves 07 de Noviembre hasta las 10 horas.

Los jurados deben presentar una selección de tres equipos Ganadores y sus proyectos, uno para cada categoría, es decir, uno para Innovación social/Ambiental; otro para Innovación Tecnológica; y otro para Innovación Académica.

Para el caso en que haya equipos con igual cantidad de votos o puntaje, que no permitan determinar en forma directa los tres equipos seleccionados para la final de la convocatoria, el Equipo técnico de UNSE INNOVA mediante un informe

técnico hará la selección final de estos equipos con igual puntaje o votos, resultando un informe final con los tres equipos

En el caso de los proyectos que concursan para la categoría de Innovación Académica, los jurados, de común acuerdo, podrían declarar el concurso desierto en esta categoría si los proyectos no alcanzan un puntaje de 60 puntos de acuerdo al artículo 10. Asimismo, a criterio del jurado y de común acuerdo, estos podrán proponer (una vez declarado desierto el concurso en esta categoría, y teniendo en cuenta que la idea/proyecto a pesar de no alcanzar los 60 puntos, tiene la posibilidad de ser llevado adelante mediante más investigación y trabajo) se otorgue algún subsidio incentivo para este equipo seleccionado (a sugerencia del jurado, un porcentaje del premio ya asignado en el artículo 9 Para esta categoría).

También deberán adjuntar la planilla de evaluación del Jurado y la planilla de Selección del Jurado de cada idea proyecto con resultado y observaciones de la calificación conforme a el artículo 12 incisos 9 y 10 y sus anexos IX y X respectivamente.

En todos los casos, se realizara la notificación (por parte de la Secretaria de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNSE) a cada uno de los equipos seleccionados hasta el día viernes 8 de Noviembre a las 13 horas.

9) Presentación de los tres puestos ganadores, entrega de Premios y cierre de Convocatoria UNSE INNOVA III

En este evento, se realizara la presentación en sociedad y comunidad Universitaria de los proyectos seleccionados para esta etapa final.

Para esta presentación cada equipo, mostrara, mediante las herramientas que estén disponibles y que mejor considere necesario para la comunicación de su proyecto a la comunidad universitaria y a las autoridades de la universidad presentes. Podrán valerse para tal final, entre otros medios: presentaciones power point y/o videos y/o escenificaciones teatrales o Role-Playing Game, etc. Como máximo, cada equipo tendrá 5 minutos en su presentación, aspecto que deberá también ser tomado en cuenta por cada uno de los jurados.

Fecha: viernes 15 de Noviembre a las 20hs en Paraninfo UNSE

Artículo 5: Presentación de las iniciativas

Los proyectos tienen que enviarse en formato digital al correo electrónico iye.unse@gmail.com con la siguiente leyenda en el asunto:

a) **De la documentación requerida para la preinscripción.**

- 1) Fotocopia de DNI
- 2) Constancia alumno regular, fotocopia del título expedido por la UNSE y/o registro en el padrón de egresado
- 3) Acta de aceptación del artículo 7.
- 4) Formulario de preinscripción

Los proyectos tienen que enviarse en formato digital al correo electrónico iye.unse@gmail.com con la siguiente leyenda en el asunto: **“Apellido. Nombre. Título (nombre del equipo) . Unse innova III.”**

5.a.4.: Formato. Letra Arial 12. Interlineado 1,5. Máximo 5 hojas

Contenido. El proyecto tiene que contener la siguiente información que se detalla a continuación:

a) **CATEGORÍA ELEGIDA PARA LA CONVOCATORIA:**

Indicación de la categoría que está eligiendo competir en la convocatoria (1- Innovación social/Ambiental; 2- Innovación Tecnológica; y 3- Innovación Académica)

b) **Datos personales:**

1. Nombre y Apellido del titular
2. Documento Nacional de Identidad
3. Correo electrónico
4. Teléfono de contacto
5. Carrera (de corresponder)
6. Facultad (de corresponder)
7. Legajo UNSE (de corresponder)

c) **Datos del Proyecto**

1. Nombre del proyecto
2. Localización (domicilio)
3. Diagnóstico de la situación (previo al proyecto)
4. Breve descripción del proyecto. Presentar los rasgos sobresalientes del proyecto (objetivos, principales tareas y toda otra información relevante que permita tener una idea acabada del proyecto y el impacto del mismo. (No más de 300 palabras)
5. Equipo de trabajo. (Describir el perfil de los integrantes y experiencia)
6. Justificación. Describir sintéticamente cómo se visualiza la situación social, regional, sectorial y/o productiva a partir de la implementación del proyecto. Poner especial énfasis en el impacto que traerá aparejado. (No más de 300 palabras)
7. Antecedentes. Describir si hubo con anterioridad proyectos relacionados con el problema, con la solución o con las alternativas de solución planteadas. En caso afirmativo, describir brevemente las características generales y consecuencias de los mismos. (No más de 300 palabras)
8. Etapas. Describir los momentos del proyecto en su periodo de implementación.

b) **De la documentación requerida para la Convocatoria “Presentación de Proyectos Final.** (Día 21 de octubre del 2019)

1) Lista de los integrantes del equipo con certificación de preinscripción completa y asistencia y cumplimiento correcto a lo requerido en las etapas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del artículo 4. (Asistencia a los talleres de creatividad, camino emprendedor, costos y finanzas, consulta con el mentor y consulta Técnica especializada en la Escuela de Emprendedores)

2) Planilla “Canvas”.

3) Video pitch de tres minutos, explicando el proyecto, en cuanto a su mercado, necesidad a resolver o clientes a atender, competencia, integrantes del equipo, sus capacidades y relación con el proyecto, necesidades financieras para llevarlo adelante, recursos necesarios la implementación etc.

4) Formulario de Proyecto Final:
Este formulario deberá contener:

Punto a) ANÁLISIS DE MERCADO

- 1) Cuáles son las características de los clientes, usuarios y/o consumidores del producto y/o servicios que ofreces?.
- 2) ¿Quién decide la compra y quien usa el producto o servicio?
- 3) Describe el mercado objetivo, estima el tamaño (en pesos y en % de mercado)
¿Cuáles son las barreras para entrar al mercado?
- 4) ¿Es el primer producto y/o servicios en entrar al mercado objetivo? ¿reemplaza parcial o totalmente a algún producto ya existente?

- 5) ¿Quiénes son los competidores directos o indirectos?
- 6) ¿Cuáles son los proveedores del producto o servicio?
- 7) El proyecto tiene como objetivo principal:
 - a. Desarrollar un producto o servicio
 - b. Mejorar el proceso productivo.

Punto b) PRODUCTO O SERVICIO

- 1) ¿Qué producto o servicio va a desarrollar? ¿es nuevo en la región?
- 2) Describí el problema que va a resolver el producto y cuál es la oportunidad de negocio?
- 3) Describí las principales funciones o características de tu producto o servicio.
- 4) ¿tiene algún tipo de innovación ¿Cuál?
- 5) ¿Cómo es el precio de tu producto respecto de otros? Superior?, igual?, Menor? Describirlo
- 6) ¿Cómo se va a diferenciar de su competencia?

Punto c) PROCESO PRODUCTIVO

- 1) ¿en qué espacio físico vas a crear tu producto/servicio? ¿es espacio propio o alquilado? Describirlo detalladamente.
- 2) Para tu producto o servicio ¿vas a necesitar algún tipo de habilitación para su producción o comercialización?
- 3) describe las etapas del proceso productivo

Punto d) ESTRATEGIA COMERCIAL

Comunicación y difusión.

- 1) ¿Cuáles son los canales de comunicación que vas a usar para dar a conocer el producto y atraer a los posibles clientes?
- 2) ¿Tienes una estrategia para el lanzamiento del producto? ¿Cuál?
- 3) ¿Tienes una estrategia de precios? Describirla
- 4) ¿Haces o vas a hacer promociones para acercar el producto a tus clientes? ¿Cuáles? Describirla.
- 5) ¿Cómo tienes pensado vender el producto o servicio? ¿Qué canales vas a utilizar para venderlos?
- 6) ¿Cómo está compuesto tu equipo de venta? ¿tiene incentivos?

Punto e) ESTRUCTURA DE COSTOS

- 1) Tu producto o servicio se puede ofrecer en todas las épocas o es estacional?
- 2) Justifica cómo y en qué tiempo vas a amortizar la inversión a realizar.
- 3) ¿consideras previsiones para contingencias? (demoras, incumplimientos, cambios de escenario en general).
- 4) ¿Cuáles podrían ser tus fuentes de financiamiento?
- 5) ¿Cuál es el volumen de ingresos necesarios para cubrir todos tus costos? Punto de equilibrio

Artículo 6: Temas

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) serán seleccionados aquellos proyectos/ideas que aborden los siguientes temas:

1) Salud y Bienestar (Objetivo nº3)

Garantizar una vida sana, promover el bienestar para todos en todas las edades

En muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

2) Educación de Calidad (Objetivo n°4)

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

3) Igualdad de Género (Objetivo n°5)

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

4) Energía Asequible y no contaminante (Objetivo n°7)

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

El avance en todos los ámbitos de la energía sostenible no está a la altura de lo que se necesita para lograr su acceso universal y alcanzar las metas de este Objetivo. Se debe aumentar el uso de energía renovable en sectores como el de la calefacción y el transporte. Asimismo, son necesarios las inversiones públicas y privadas en energía; así como mayores niveles de financiación y políticas con compromisos más audaces, además de la buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías en una escala mucho más amplia.

5) Trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo nº8)

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
- Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados
- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas,
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados
- Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

6) Reducción de las desigualdades (Objetivo nº10)

Reducir la desigualdad en y entre los países

A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos. En la actualidad, el ingreso per cápita de 60 de los 94 países de los que se tienen datos ha aumentado más rápidamente que el promedio nacional. También se han logrado algunos progresos en la creación de condiciones de acceso favorables para las exportaciones de los países menos adelantados.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes.

7) Ciudades y comunidades sostenibles (objetivo nº11)

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

8) Producción y Consumo sostenible (Objetivo nº12)

Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
 - Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
 - Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas
 - Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
 - Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
 - Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
 - Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
 - Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 - Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
 - Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
 - Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas

9) Acción por el Clima (Objetivo nº13)

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono

Artículo 7: Aceptación.-

La participación en la Convocatoria será considerada como aceptación expresa de las presentes Bases y asimismo, como una declaración jurada que el participante no tiene cedidos o comprometidos los derechos de publicación y/o reproducción de su nombre y/o imagen en cualquier forma, con terceros. Asimismo La aceptación de las presentes bases y condiciones implica el consentimiento de los ganadores para que los organizadores, utilicen sus datos. (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la difusión en medios y formas que se consideren pertinentes, con fines educativos y de promoción de los objetivos del concurso. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implicará remuneración ni beneficio alguno para el ganador. Cada participante garantiza que mantendrá indemne al Organizador de todo y cualquier reclamo que aquel pudiera recibir en virtud del material presentado y/o información y /o provisto y/o derechos otorgados a los presentes efectos. El estudiante tiene derecho a solicitar expresamente la protección de su derecho de propiedad intelectual sobre su proyecto a la UNSE ,a través de la U.V.T , la cual se compromete por el plazo de 180 días a preservar el mismo mediante la firma de un convenio de Confidencialidad suscripto por todas las partes. De acuerdo a la Resolución H.C.S. U.N.S.E. 293/2017.

Además los participantes se obligan en el caso de que su equipo resulte seleccionado para cualquiera de las categorías, (etapa del proceso número 13 del artículo 4), a participar de dos entrevistas de consultoría con el equipo de la Escuela de Emprendedores, la incubadora UNSE y Área de Patentes y P.I.

Artículo 8: Plazos.-

La convocatoria será válida desde el lunes 3 de Junio de 2019 al 28 de Junio del mismo año a las 24.00hs. Todos los plazos del Concurso son perentorios, es decir, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Con todo, el Organizador se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informada y debidamente notificada a cada participante a la dirección de correo electrónico que declare a los efectos de su participación en el presente “Desafío

Artículo 9: Premio.-

Los emprendimientos ganadores serán beneficiados con los siguientes premios:

Categoría Innovación social/Ambiental: \$ 60.000 (pesos sesenta mil)

Categoría Innovación Tecnológica: \$60.000 (pesos sesenta mil)

Categoría Innovación Académica: \$60.000 (pesos sesenta mil)

Transferencia de fondos

La transferencia se realizará en uno o más pagos, con posterioridad a dictarse el acto administrativo de aprobación de Proyectos y en forma previa al inicio de la ejecución de los mismos. No se requerirá la suscripción de un Convenio especial con posterioridad a la aprobación de los Proyectos. Los fondos serán transferidos

Los proyectos ganadores tendrán la opción de ingresar en un programa de pre-incubación consistente en:

1. Proceso de pre incubación

El período de pre incubación se desarrollará durante 3 meses a partir del cierre de la selección. Durante este período se desarrollará un *Taller de Validación de Modelo de Negocios* con instancias de evaluaciones intermedia y final con el objeto de validar el modelo de negocios. Paralelamente al desarrollo del taller, los proyectos pre incubados recibirán asesoramiento y seguimiento a través de

un sistema de tutorías y tendrán acceso fluido a una amplia red de contactos del ecosistema emprendedor a nivel local, nacional e internacional.

Artículo 10: de los Indicadores de la idea/proyecto y los Criterios de evaluación y selección.

a) Indicadores de la idea/proyecto para su evaluación

1) IMPACTO SOCIAL:

- a. **Vinculación:** (Vinculación del proyecto con las ODS)
- b. **Solución:** (Soluciona un problema REAL de la comunidad. La cual, refiere a la identificación de una problemática de público conocimiento, que pueda verificarse y la generación de propuestas de solución)
- c. **Grado de alcance:** (Grado de alcance de la solución. Se refiere a la cobertura territorial (espacial y cantidad de beneficiarios)
- d. **Grado de adopción:** (Grado de adopción por mercado del producto o servicio respecto al fin comunitario. Refiere a la posibilidad de inserción. Es decir, como esta se encuentra en un determinado territorio, ya sea provincia ciudad, región, etc., sería llevada a cabo teniendo en cuenta todos los actores, como por ejemplo: proveedores de materia prima, consumidores, regulaciones estatales, apoyo y acompañamiento de entidades públicas y privadas y etc.)

2) POTENCIAL DE ESCALAR

- a. **Sustentabilidad Económica:** (Capacidad de sustentarse en el tiempo desde el punto de vista de la viabilidad económica, o sea; la generación de los ingresos de dinero suficientes para cubrir los gastos y continuar la actividad)

b. **Proyección de crecimiento:** Escalabilidad Vertical (manejar el crecimiento continuo de trabajo de manera fluida, que permita continuar soportando un creciente gran número de demanda sin afectar mucho su desempeño).

b. **Proyección de crecimiento:** Escalabilidad Horizontal (posibilidad de penetración de mercados o encontrar nuevos mercados, segmentos o nichos)

c. **Flexibilidad:** (Flexibilidad del sistema y de su estructura). Da cuenta a la capacidad de las maquinarias, las habilidades de los emprendedores que utilizando los mismos recursos, puedan generar mejoras o nuevas propuestas de productos o servicios, y así alcanzar nuevos mercados e incluso internacionalizarse

3) GRADO DE INNOVACION

a. **Creatividad:** (Grado de creatividad en la solución propuesta - existencia o no de productos idénticos, parecidos o asimilables - un buen grado de creatividad sería, ofrecer un mismo servicio o solucionar un problema que esta ya siendo solucionado por otro producto, pero con una forma mejor de producirlo y diferenciada desde el punto de vista económico, ecológico o social, como así también el acceso a este producto, las formas de pagos, el valor del mercado, accesibilidad, cercanía etc... o bien algo totalmente nuevo, que solucione problemas desde perspectivas y enfoques totalmente distintos a los ya existentes, de manera más económica, ecológica y socialmente conveniente, ejemplo de disrupción creativa. se tendrá en cuenta la originalidad de la propuesta, para evitar plagios de otros proyectos que ya se están realizando en el país u otros países.

b. **Trazabilidad:** (Grado de llevar adelante la producción durante un periodo de tiempo razonable, debido a la existencia de suficientes materias primas necesarias y su acceso, para que la producción pueda ser continuada)

c. **Valor de Mercado:** (la idea creativa propuesta y demostrada que puede ser llevada a cabo mediante una producción continua además, debe demostrar que tiene una población de individuos que están dispuestos a pagar un PRECIO o VALOR por este producto).

d. **Posibilidad de imitación:** (posibilidad o no de que la idea sea imitada fácilmente y en forma rápida o relativamente rápida).

4) EQUIPO EMPRENDEDOR

a. **Integración relacionada:** (Grado de relación proyecto/integrantes/perfil académico)

b. **Experiencia emprendedora:** (antecedentes emprendedores del equipo)

c. **Perfil emprendedor:** (perfil emprendedor del equipo. Persona que detecta una oportunidad de negocio y diseña estrategias para ofrecer un servicio o producto).

d. **Resiliencia:** (habilidad del equipo para reaccionar y adaptarse ante las adversidades y salir fortalecidos de esta situación)

5) IMPACTO ACADÉMICO:

a. **Utilidad:** (para el Docente - mejora la transmisión de conocimientos y ayuda el control del avance del alumno - , para el Alumno - ayuda a comprender mejor los contenidos y llevar control y organización, y la accesibilidad de los contenidos, trabajos prácticos, etc.-

b. **Accesibilidad:** la metodología propuesta, tiene que ser de fácil acceso para los docentes y alumnos. Ejemplo, si se trata de algún dispositivo o aplicación para celular, los alumnos tendrían que tener un celular por persona y acceso a internet.

c. **Capacidad de Motivación:** (tiene que brindar mayor posibilidad y entusiasmo para el trabajo no solo de la enseñanza y aprendizaje sino también dar a lugar la

investigación y la búsqueda de información y contenidos superiores con la posibilidad de análisis prácticos en cuestiones o ejemplos locales)

b) **Criterios de Evaluación.**

Teniendo en cuenta el tipo de idea/proyecto por el cual cada equipo se presentó a la convocatoria (y confirmado o modificado hasta antes de la presentación final) se observa el siguiente criterio:

1) Para la convocatoria sobre **Innovación social/Ambiental:** los indicadores del 1 al 4 del inciso a) de este artículo, en donde las ponderaciones serán las siguientes:

1. IMPACTO SOCIAL: 40%
2. POTENCIAL DE ESCALAR: 20%
3. GRADO DE INNOVACION: 20%
4. EQUIPO EMPRENDEDOR: 20%

2) Para la convocatoria sobre **Innovación Tecnológica:** los indicadores del 1 al 4 del inciso a) de este artículo, en donde las ponderaciones serán las siguientes:

1. IMPACTO SOCIAL: 20%
2. POTENCIAL DE ESCALAR: 20%
3. GRADO DE INNOVACION: 40%
4. EQUIPO EMPRENDEDOR: 20%

3) Para la convocatoria sobre **Innovación Académica:** los indicadores del 1 al 5 del inciso a) de este artículo, en donde las ponderaciones serán las siguientes:

1. IMPACTO SOCIAL: 20%
2. POTENCIAL DE ESCALAR: 5%
3. GRADO DE INNOVACION: 20%

4. EQUIPO EMPRENDEDOR: 15%
5. IMPACTO ACADÉMICO: 40%

Asimismo, cada indicador del inciso anterior (Indicadores de la idea/proyecto para su evaluación) deberá ser valorado para cada proyecto con una puntuación de 0 a 100 puntos, siendo:

- 0 a 25 puntos: indicador muy bajo/insuficiente
- 26 a 50 puntos: indicador Regular
- 51 a 75 puntos: indicador Bueno/Muy Bueno
- 76 a 100 puntos: indicador Excelente

Oooooo

- 0 a 25 puntos: indicador muy bajo/insuficiente
- 26 a 39 puntos: indicador bajo/regular
- 40 a 60 puntos: indicador regular mejorable/ Bueno
- 61 a 80 puntos: indicador muy bueno
- 81 a 100 puntos: indicador excelente

Luego, después de “promediar” (método puntaje promedio ponderado, indicado en la planilla del [artículo...](#)) los puntajes determinados de la manera indicada anteriormente, la clasificación de cada Idea/proyecto en su conjunto será de:

- 0 a 39 puntos: redefinir proyecto
- 40 a 59 puntos: proyecto con Potencial
- 60 a 80 puntos: proyecto Aplicable
- 81 a 90 puntos: proyecto muy Innovador
- 91 a 100 puntos: proyecto Disruptivo

c) **Criterios de selección.**

Cada idea/proyecto deberá ser calificada en dos instancias, la primera al momento de su presentación inicial (mencionada en el artículo 4 inciso 2) y la segunda al momento de la presentación final (mencionada en el artículo 4 inciso 5 preselección de los proyectos

para su envío a El jurado), conforme a la planilla del artículo

Teniendo en cuenta los aspectos de los puntos anteriores a este artículo (indicadores y criterios).

Además, a elección del jurado, este podrá utilizar la misma planilla y forma de puntuación contenida en el artículo.... o la que considere más conveniente de común acuerdo, siempre y cuando se respeten los puntos a) y b) de este artículo (indicadores y criterios de selección).

Artículo 11. Reserva de derechos

La incubadora se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones de la presente convocatoria por razones de fuerza mayor.

Información adicional y consultas

Por dudas y consultas sobre las bases y condiciones o los formularios de inscripción comunicarse a: iye.unse@gmail.com, emprendedoresunse@gmail.com, unseincuba@gmail.com, unseincuba@unse.edu.ar

Artículo 12. De los Anexos a la presente Resolución

Se aprueban los siguientes anexos:

- 1) Anexo I (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE BASES)
- 2) Anexo II - FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN (ARTICULO 5 INCISO B)
- 3) Anexo III - FORMULARIO DE PROYECTO FINAL (ARTICULO 5 INCISO B)
- 4) Anexo IV - FORMULARIO CONSULTA CON MENTOR UNSE (ARTICULO 5 INCISO B.1)

- 5) Anexo V - FORMULARIO CONSULTA TÉCNICA ESPECIALIZADA
(ARTICULO 5 INCISO B.1)
- 6) Anexo VI - Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN
ACADÉMICA"
- 7) Anexo VII - Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA"
- 8) Anexo VIII - Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN
SOCIAL/ AMBIENTAL"
- 9) Anexo IX - Planilla de Evaluación del Jurado
- 10) Anexo X - Planilla de Selección del Jurado

Anexo I

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE BASES

El/La.....(apellido y nombre), DNI
Nº....., titular del proyecto,..... (Nombre del
proyecto)....., expresa
conocer y aceptar las Bases y Condiciones de **UNSE INNOVA II**, declarando
bajo juramento que:

- a) Los datos consignados en el Formulario de Pre-Inscripción son completos, verdaderos y atinentes a los Requisitos.
- b) Los certificados, copias y demás documentación adjuntada al Formulario de Pre-Inscripción es auténtica o copia de sus respectivos originales.
- c) Al conocer y aceptar las Bases y Condiciones, toma conocimiento de la Metodología de Funcionamiento y Condiciones, y del Procedimiento de Selección y Comunicación de Resultados del mismo.
- d) La participación en la Convocatoria será considerada como aceptación expresa de las presentes Bases y asimismo, como una declaración jurada que el participante no tiene cedidos o comprometidos los derechos de publicación y/o reproducción de su nombre y/o imagen en cualquier forma, con terceros. Asimismo, la aceptación de las presentes bases y condiciones implica el consentimiento de los ganadores para que los organizadores, utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la difusión en medios y formas que se consideren pertinentes, con fines educativos y de promoción de los objetivos del concurso. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implicará remuneración ni beneficio alguno para el ganador.
- e) Cada participante garantiza que mantendrá indemne al Organizador de todo y cualquier reclamo que aquel pudiera recibir en virtud del material presentado y/o información y /o provisto y/o derechos otorgados a los presentes efectos. El estudiante tiene derecho a solicitar expresamente la protección de su derecho de propiedad intelectual sobre su proyecto a la UNSE, a través de la U.V.T , la cual se compromete por el plazo de 180 días a preservar el mismo mediante la firma de un convenio de Confidencialidad suscripto por todas las partes. De acuerdo a la Resolución H.C.S. U.N.S.E. 293/2017.

- f) Además los participantes se obligan en el caso de que su equipo resulte seleccionado en cualquiera de las categorías y en los términos de la etapa 13 del artículo 4, a participar de dos entrevistas de consultoría con el equipo de la Escuela de Emprendedores , la incubadora UNSE y Área de Patentes y P.I.

Firma y Aclaración del titular

Anexo II

FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN (ARTICULO 5 INCISO B)

(Formato. Letra Arial 12. Interlineado 1,5. Máximo 5 hojas)

a) CATEGORÍA ELEGIDA PARA LA CONVOCATORIA:

- Innovación social/Ambiental
- Innovación Tecnológica
- Innovación Académica

b) Datos personales:

- Nombre y Apellido del titular:.....
- D.N.I.:
- Correo electrónico:.....
- Carrera:.....
- Facultad:.....
- Legajo UNSE :.....
- Teléfono:.....

Y para cada uno de los integrantes del grupo:

- Nombre y Apellido:.....
- D.N.I.:
- Correo electrónico:.....
- Carrera (en caso de corresponder) :.....
- Facultad (en caso de corresponder) :.....
- Legajo UNSE(en caso de corresponder).....
- Teléfono:.....

c) De la Idea/Proyecto:

- 1) Nombre del proyecto:.....
- 2) Localización:.....
- 3) **Diagnóstico de la situación** (previo al proyecto):
-
-
-
-

4) **Breve descripción del proyecto.** Presentar los rasgos sobresalientes del proyecto (objetivos, principales tareas y toda otra información relevante que permita tener una idea acabada del proyecto y el impacto del mismo. (No más de 300 palabras):.....

5) **Equipo de trabajo.**(Describir el perfil de los integrantes y experiencia):.....

6) **Justificación.** Describir sintéticamente cómo se visualiza la situación social, regional, sectorial y/o productiva a partir de la implementación del proyecto. Poner especial énfasis en el impacto que traerá aparejado. (No más de 300 palabras):.....

7) **Antecedentes.** Describir si hubo con anterioridad proyectos relacionados con el problema, con la solución o con las alternativas de solución planteadas. En caso afirmativo, describir brevemente las características generales y consecuencias de los mismos. (No más de 300 palabras):.....

Firma y Aclaración del titular

Observaciones:se recuerda que la documentación a presentar según el caso es:

1. **Fotocopia de DNI**
2. **Constancia alumno regular, fotocopia del título expedido por la UNSE y/o registro en el padrón de egresado**
3. **Acta de aceptación del artículo 7º del presente formulario**

Anexo III

FORMULARIO DE PROYECTO FINAL (ARTICULO 5 INCISO B)

(Formato. Letra Arial 12. Interlineado 1,5. Máximo 5 hojas)

Punto a) ANÁLISIS DE MERCADO

- 1) Cuáles son las características de los clientes, usuarios y/o consumidores del producto y/o servicios que ofreces?.
- 2) ¿Quién decide la compra y quien usa el producto o servicio?
- 3) Describe el mercado objetivo, estima el tamaño (en pesos y en % de mercado)
¿Cuáles son las barreras para entrar al mercado?
- 4) ¿Es el primer producto y/o servicios en entrar al mercado objetivo?
¿reemplaza parcial o totalmente a algún producto ya existente?
- 5) ¿Quiénes son los competidores directos o indirectos?
- 6) ¿Cuáles son los proveedores del producto o servicio?
- 7) El proyecto tiene como objetivo principal:
 - a. Desarrollar un producto o servicio
 - b. Mejorar el proceso productivo.

Punto b) PRODUCTO O SERVICIO

- 1) ¿Qué producto o servicio va a desarrollar? ¿es nuevo en la región?
- 2) Describí el problema que va a resolver el producto y cuál es la oportunidad de negocio?
- 3) Describí las principales funciones o características de tu producto o servicio.
- 4) ¿tiene algún tipo de innovación ¿Cuál?
- 5) ¿Cómo es el precio de tu producto respecto de otros? Superior?, igual?, Menor? Describirlo
- 6) ¿Cómo se va a diferenciar de su competencia?

Punto c) PROCESO PRODUCTIVO

- 1) ¿en qué espacio físico vas a crear tu producto/servicio? ¿es espacio propio o alquilado? Describirlo detalladamente.
- 2) Para tu producto o servicio ¿vas a necesitar algún tipo de habilitación para su producción o comercialización?
- 3) describe las etapas del proceso productivo

Punto d) ESTRATEGIA COMERCIAL

Comunicación y difusión.

- 1) ¿Cuáles son los canales de comunicación que vas a usar para dar a conocer el producto y atraer a los posibles clientes?
- 2) ¿Tienes una estrategia para el lanzamiento del producto? ¿Cuál?
- 3) ¿Tienes una estrategia de precios? Describirla
- 4) ¿Haces o vas a hacer promociones para acercar el producto a tus clientes?
¿Cuáles? Describirla.

5) ¿Cómo tienes pensado vender el producto o servicio? ¿Qué canales vas a utilizar para venderlos?

6) ¿Cómo está compuesto tu equipo de venta? ¿tiene incentivos?

Punto e) ESTRUCTURA DE COSTOS

1) Tu producto o servicio se puede ofrecer en todas las épocas o es estacional?

2) Justifica cómo y en qué tiempo vas a amortizar la inversión a realizar.

3) ¿consideras previsiones para contingencias? (demoras, incumplimientos, cambios de escenario en general).

4) ¿Cuáles podrían ser tus fuentes de financiamiento?

5) ¿Cuál es el volumen de ingresos necesarios para cubrir todos tus costos?

Punto de equilibrio

Firma y Aclaración del titular

Observaciones: se recuerda que la documentación a presentar según el caso es:

1. Lista de los integrantes del equipo (acompañar DNI y restante documentación en caso de nuevas incorporaciones)
2. Certificación de asistencia a los talleres
3. Formulario de consulta con el mentor
4. Formulario de consulta Técnica especializada en la Escuela de Emprendedores
5. Planilla Canvas
6. Video Pitch
7. El presente formulario

Anexo IV

FORMULARIO CONSULTA CON MENTOR UNSE (ARTICULO 5 INCISO B.1)

Numero de Equipo	
Nombre del Equipo	
Apellido y Nombre del solicitante	
Consulta específica	
Fecha y hora de audiencia Solicitada	

Firma y Aclaración del integrante del equipo

Para ser llenado por el mentor de la Red de mentores UNSE o asignado al efecto.

Atendido por:	
Observaciones y recomendaciones:	
Firma del Mentor	

Anexo V

FORMULARIO CONSULTA TÉCNICA ESPECIALIZADA (ARTICULO 5 INCISO B.1)

Numero de equipo	
Nombre del Equipo	
Apellido y Nombre del solicitante	
Consulta específica (ejemplo: sobre costos, punto de equilibrio, impuestos, calculo financiero, balances, presentación descriptiva del plan)	
Fecha y hora de audiencia Solicitada	

Firma y Aclaración del integrante del equipo

Para ser llenado por Responsable de atención técnica especializada de la SVyTT UNSE

Atendido por:	
Observaciones y recomendaciones:	

Firma del Asesor	
-------------------------	--

Anexo VI

Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN ACADÉMICA":

EQUIPO N°:	NOMBRE DEL EQUIPO:		Promedio Ponderado	0,00	
CATEGORÍA: "INNOVACIÓN ACADÉMICA"			Media Aritmética	Importancia	Ponderación
			0,00	100	0,00
		INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
IMPACTO SOCIAL	1	Vinculación	Vinculación de proyecto con las ODS		
	2	solución	soluciona problem REAL de comunidad		
	3	grado de alcance	grado de alcance de la solución		
	4	grado de adopción	grado de adopción por mercado del producto o servicio respecto al fin comunitario		
			PROMEDIO INDICADOR	0	20
POTENCIAL DE ESCALAR	1	Sustentabilidad Económica	Capacidad de sustentarse en el tiempo		
	2	Proyección de crecimiento - Escalabilidad Horizontal	posibilidad de penetración de mercados o encontrar nuevos mercados, segmentos o nichos		
	3	Proyección de crecimiento - Escalabilidad Vertical	manejar el crecimiento continuo de trabajo de manera fluida soportando un creciente gran número de demanda sin afectar mucho su desempeño		
	4	flexibilidad	flexibilidad del sistema y de su estructura		
			PROMEDIO INDICADOR	0	1
GRADO DE INNOVACIÓN	1	posibilidad de imitación	identificación de una necesidad concreta irresuelta		
	2	creatividad	grado de creatividad en la solución propuesta		
	3	Valor de Mercado	grado de impacto de la innovación en el mercado y su reconocimiento en cuanto a valor		
	4	trazabilidad	grado de llevarla adelante durante un periodo de tiempo razonable sin ser imitada y pueda ser continuada		
			PROMEDIO INDICADOR	0	20
EQUIPO EMPRENDEDOR	1	integración relacionada	grado de relación proyecto/tegrantes/perfil académico		
	2	experiencia emprendedora	antecedentes emprendedores del equipo		
	3	perfil emprendedor	perfil emprendedor del equipo		
	4	cohesión del equipo	cohesión del equipo		
			PROMEDIO INDICADOR	0	15
IMPACTO ACADÉMICO	1	Utilidad	grado que el proyecto mejora la organización y transmisión de los conocimientos y organización		
	2	Accesibilidad	La solución propuesta tiene que permitir el acceso a todos los actores y usuarios sin limitaciones		
	3	Capacidad de Motivación	Grado en que ayuda a incentivar a los usuarios a una mayor Investigación y la búsqueda de información y contenidos superiores con la posibilidad de análisis prácticos		
			PROMEDIO INDICADOR	0,00	40

Anexo VII

Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

EQUIPO N°:		NOMBRE DEL EQUIPO:		Promedio Ponderado	0,00	
CATEGORÍA: "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"				Media Aritmética	Importancia	Ponderación
				0,00	100	0,00
		INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDOCADOR			
IMPACTO SOCIAL	1	Vinculacion	Vinculacion de proyecto con las ODS	0		
	2	solucion	soluciona problem REAL de comunidad	0		
	3	grado de alcance	grado de alcance de la solucion	0		
	4	grado de adopcion	grado de adopcion por mercado del producto o servicio respecto al fin comunitario	0		
	PROMEDIO INDICADOR				0	20
POTENCIAL DE ESCALAR	1	Sustentabilidad Economica	Capacidad de sutentarse en el tiempo	0		
	2	Proyeccion de crecimiento - Escalabilidad Horizontal	posibilidad de penetración de mercados o encontrar nuevos mercados, segmentos o nichos	0		
	3	Proyeccion de crecimiento - Escalabilidad Vertical	manejar el crecimiento continuo de trabajo de manera fluida soportando un creciente gran número de demanda sin afectar mucho su desempeño	0		
	4	flexibilidad	flexibilidad del sistema y de su estructura	0		
	PROMEDIO INDICADOR				0	20
GRADO DE INNOVACION	1	posibilidad de imitacion	identificacion de una necesidad concreta irresuelta	0		
	2	creatividad	grado de creatividad en la solucion propuesta	0		
	3	Valor de Mercado	grado de impacto de la innovacion en el mercado y su reconocimiento en cuanto a valor	0		
	4	trazabilidad	grado de llevarla adelante durante un periodo de tiempo razonalble sin ser imitada y pueda ser continuada	0		
	PROMEDIO INDICADOR				0	40
EQUIPO EMPRENDEDOR	1	integracion relacionada	grado de relacion proyecto/itegrantes/perfil academico	0		
	2	experiencia emprendedora	antecedentes emprendedores del equipo	0		
	3	perfil emprendedor	perfil emprendedor del equipo	0		
	4	cohesion del equipo	cohesion del equipo	0		
	PROMEDIO INDICADOR				0	20

Anexo VIII

Planilla de Evaluación Categoría "INNOVACIÓN SOCIAL/AMBIENTAL"

EQUIPO N°:	NOMBRE DEL EQUIPO:	Promedio Ponderado	0,00			
CATEGORÍA: "INNOVACIÓN SOCIAL/AMBIENTAL"		Media Aritmética	Importancia	Ponderación		
		0,00	100	0,00		
INDICADOR		DESCRIPCION DEL INDOCADOR				
IMPACTO SOCIAL	1	Vinculacion	Vinculacion de proyecto con las ODS	0		
	2	solucion	soluciona problem REAL de comunidad	0		
	3	grado de alcance	grado de alcance de la solucion	0		
	4	grado de adopcion	grado de adopcion por mercado del producto o servicio respecto al fin comunitario	0		
		PROMEDIO INDICADOR	0	40	0,00	
POTENCIAL DE ESCALAR	1	Sustentabilidad Economica	Capacidad de sutentarse en el tiempo	0		
	2	Proyeccion de crecimiento - Escalabilidad Horizontal	posibilidad de penetración de mercados o encontrar nuevos mercados, segmentos o nichos	0		
	3	Proyeccion de crecimiento - Escalabilidad Vertical	manejar el crecimiento continuo de trabajo de manera fluida soportando un creciente gran número de demanda sin afectar mucho su desempeño	0		
	4	flexibilidad	flexibilidad del sistema y de su estructura	0		
		PROMEDIO INDICADOR	0	20	0,00	
GRADO DE INNOVACION	1	posibilidad de imitacion	identificacion de una necesidad concreta irresuelta	0		
	2	creatividad	grado de creatividad en la solucion propuesta	0		
	3	Valor de Mercado	grado de impacto de la innovacion en el mercado y su reconocimiento en cuanto a valor	0		
	4	trazabilidad	grado de llevarla adelante durante un periodo de tiempo razonable sin ser imitada y pueda ser continuada	0		
		PROMEDIO INDICADOR	0	20	0,00	
EQUIPO EMPRENDEDOR	1	integracion relacionada	grado de relacion proyecto/tegrantes/perfil academico	0		
	2	experiencia emprendedora	antecedentes emprendedores del equipo	0		
	3	perfil emprendedor	perfil emprendedor del equipo	0		
	4	cohesion del equipo	cohesion del equipo	0		
		PROMEDIO INDICADOR	0	20	0,00	

Anexo IX

Planilla de Evaluación del Jurado

		Planilla de Evaluación del Jurado																									
CATEGORIAS / PUESTOS	Nº Y NOMBRE DEL EQUIPO	Promedio Ponderado	IMPACTO SOCIAL				POTENCIAL DE ESCALAR				GRADO DE INNOVACION				EQUIPO EMPRENDEDOR		IMPACTO ACADÉMICO										
			Media Aritmética	Vinculación	Solución	G. de alcance	G. de adopción	Promedio I.S	Sustentabilidad	Escalabilidad	Escalabilidad	Flexibilidad	Promedio P.E.	Creatividad	Trazabilidad	Valor de Mercado	Posibilidad de	Promedio G. I.	Integración	Experiencia	Perfil emprendedor	Resiliencia	Promedio E.E.	Utilidad	Accesibilidad	Capacidad de Motivación	Promedio E.E.
Innovación Social/Ambiental																											
Primer Puesto																											En esta categoría no se mide
Segundo Puesto																											
Tercer Puesto																											
Innovación Tecnológica																											En esta categoría no se mide
Primer Puesto																											
Segundo Puesto																											
Tercer Puesto																											
Innovación Académica																											
Primer Puesto																											
Segundo Puesto																											
Tercer Puesto																											

Firma, Aclaración y unidad académica a la que representa cada Jurado:

.....
F.H.C.S.Y.S. F.C.F. F.C.E.YT. F.A.YA. F.C.M. E.I.E. E.A.YO.

Anexo X

Planilla de Selección del Jurado

El jurado de UNSE INNOVA 3, de común acuerdo y reunido el día del mes de del año 2019, respecto a los equipos concursantes de UNSE INNOVA 3, y en los términos del artículo 4 inciso 8 y del artículo 10 de la presente resolución, determina lo siguiente:

Premio a la **Categoría:**

1) **"INNOVACIÓN ACADÉMICA" para el equipo:**

N° de equipo: Nombre del equipo:

2) **"INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" para el equipo:**

N° de equipo: Nombre del equipo:

3) **"INNOVACIÓN SOCIAL/AMBIENTAL " para el equipo:**

N° de equipo: Nombre del equipo:

Además, en función de las atribuciones otorgadas a este Jurado en el artículo 4 inciso 8 de esta resolución, de común acuerdo, resolvemos sugerir y/o determinar (según el caso) lo siguiente:

.....
.....
.....
.....
.....

Firma, Aclaración y unidad académica a la que representa cada Jurado:

.....
F.H.C.S.Y S. F.C.F. F.C.E.YT. F.A.YA. F.C.M. E.I.E. E.A.YO.

